

**D<sup>a</sup> SUSANA HERNÁNDEZ RUIZ, CONCEJALA DEL GRUPO SOCIALISTA, Y D. CARLOS PEÑAFIEL HERNÁNDEZ, CONCEJAL DEL GRUPO CIUDADANOS , ELEVAN AL PLENO DE DICIEMBRE DE 2016 PARA SU DEBATE Y APROBACIÓN LA SIGUIENTE**

---

## **MOCION DE REITERACIÓN SOBRE INSEGURIDAD CIUDADANA EN ESPINARDO**

### **EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

Hace más de un año que el pleno del Ayuntamiento de Murcia aprobó una moción para actuar contra los problemas de seguridad ciudadana que desde hace años viene sufriendo la pedanía de Espinardo, problemas que van en aumento, mientras desde el gobierno local ni siquiera se cumplen los compromisos adquiridos en dicho pleno.

A finales de 2015 los vecinos y vecinas de Espinardo realizaron una recogida de firmas que ha caído en saco roto, ya que todo sigue igual.

Es un problema que va creciendo, llegando incluso a impedir que las personas puedan pasear por algunas zonas de su pueblo. Un problema en el que el Ayuntamiento de Murcia debe dejar de mirar para otro lado y de manera contundente tomar medidas que empiecen a atajar este asunto.

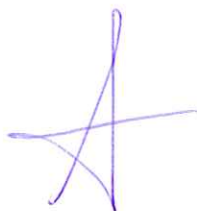
El aumento de la inseguridad ciudadana en el municipio de Murcia es una realidad que, a nuestro juicio se debe, entre otras cuestiones, a la disminución de la plantilla de la Policía Local de Murcia, ya que hace siete años que no se convocan plazas de agentes por parte de nuestro Ayuntamiento y no se reponen los efectivos afectados por la jubilación, cuestión que se debe abordar urgentemente acelerando la convocatoria de oferta de empleo de 2016, ya que desde su publicación hasta que los nuevos agentes están ejerciendo su profesión pasan muchos meses.

Por todo lo expuesto, los grupos municipales firmantes proponen al Pleno del Ayuntamiento de Murcia de los siguientes **ACUERDOS**:

- 1) Instar a la Delegación del Gobierno y a la Concejalía de Seguridad y Protección Ciudadana del propio Ayuntamiento a que garanticen una mayor presencia de agentes de los cuerpos especiales de Policía Nacional y Policía Local en Espinardo.**

- 2) Solicitar a la Delegación del Gobierno la presencia permanente de una patrulla de Policía Nacional en la pedanía.
- 3) Instar al equipo de gobierno del Ayuntamiento de Murcia a que refuerce el servicio de Policía Local en la pedanía de manera permanente con la presencia al menos de una patrulla.
- 4) El Ayuntamiento de Murcia estudiará el cambio de ubicación del cuartel de la Policía Local a otro lugar de la pedanía de Espinado fuera del barrio del Espíritu Santo, donde pueda ser más efectivo.
- 5) Estudiar la posibilidad de colocar cámaras de vigilancia en semáforos de la pedanía, como existe en otros puntos del municipio.

En Murcia, a 15 de diciembre de 2016



Concejala Grupo Municipal Socialista  
Ciudadanos  
Susana Hernández Ruiz



Concejal del Grupo Municipal  
Carlos Peñafiel Hernández